



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

20219***Información pública aprobación inicial del Reglamento de régimen de usos de los huertos ecológicos urbanos del municipio de Manacor, por acuerdo del Pleno de 10.noviembre.2014***

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 10 de noviembre de 2014 acordó aprobar inicialmente el Reglamento regulador del régimen de usos de los huertos ecológicos urbanos del municipio de Manacor.

En cumplimiento de este acuerdo, se somete el expediente a información pública mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el Butlletí Oficial de les Illes Balears y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manacor, con la finalidad que los vecinos y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente en las dependencias de la Secretaria General y formular reclamaciones, objeciones u observaciones. En el caso que transcurrido el plazo no se haya presentada ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, el acuerdo inicial adoptado, quedando facultado expresamente el alcalde para su publicación y ejecución. En el caso que se formulen reclamaciones o sugerencias, estas serán resueltas por el Pleno.

Manacor, 11 de noviembre de 2014

El alcalde,

por delegación de firma (decreto 4807/2011)

1ª teniente de alcalde y delegada

Catalina Riera Mascaró

